

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 060 820**

21 Número de solicitud: U 200501698

51 Int. Cl.7: **A61L 9/12**

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **07.07.2005**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.11.2005**

71 Solicitante/s: **Fernando Figueroa Ruiz**
c/ El Olivo, 16
14540 La Rambla, Córdoba, ES

72 Inventor/es: **Figueroa Ruiz, Fernando**

74 Agente: **No consta**

54 Título: **Ambientador con tapa de seguridad.**

ES 1 060 820 U

DESCRIPCIÓN

Ambientador con tapa de seguridad.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un ambientador del tipo de los que se caracterizan por estar formados por un envase en cuyo interior se aloja un líquido aromático, el cual se evapora a temperatura ambiente, y una tapa que cierra dicho envase y que permite que el líquido se evapore cuando la quitamos.

Antecedentes de la invención

Actualmente se comercializan ambientadores que comprenden un recipiente relativamente pequeño, que suele tener una gran embocadura y que contiene una sustancia aromática, que se evapora a temperatura ambiente, la cual puede estar en estado líquido o sólido, y una tapa que puede ser metálica y que impide que el contenido del recipiente se derrame.

El funcionamiento de este tipo de ambientadores es muy sencillo, pues basta con quitar la tapa al recipiente para que el contenido de éste se evapore y libere la fragancia que contiene, consiguiendo así perfumar la estancia donde se encuentra.

Aunque estos ambientadores suelen ser muy utilizados presentan varios inconvenientes como por ejemplo que cuando el nivel del contenido del mismo se va reduciendo por el uso, la evaporación de éste se reduce de igual manera, percibiendo así el usuario cada vez menos aroma. También hay otro problema bien distinto y que aunque no se refiere al buen funcionamiento del ambientador es de igual o mayor importancia que el anterior. Este se produce debido a que es necesario quitar la tapa metálica que tiene este tipo de ambientador para dejar la embocadura libre y permitir que el líquido que contiene se evapore libremente, con ello permitimos también el acceso a su interior por lo cual nos podemos encontrar con dos situaciones bastante graves que podrían ocurrir, que el recipiente se vuelque derramando total o parcialmente su contenido con lo que podríamos sufrir daños en los muebles o cualquier otro elemento decorativo o cuanto menos perder el contenido del ambientador, o que por tener estos ambientadores además de un aroma agradable un color llamativo es posible que los niños se vean atraídos por el y al no disponer de ningún dispositivo que impida el acceso al interior del ambientador existe el riesgo de que se produzca una intoxicación por ingestión debido a la gran toxicidad de este tipo de productos.

Descripción de la invención

El ambientador que la invención propone consigue resolver satisfactoriamente los inconvenientes que he mencionado anteriormente, logrando así mejorar la evaporación del aroma, siendo ésta mayor y más continuada en el tiempo, y a la vez impidiendo el acceso al interior del ambientador, procurando con ello que el grado de seguridad sea el necesario.

Este ambientador está constituido por un recipiente que puede ser un tarro de cristal y que está dotado de su correspondiente tapa de cierre estanco. La novedad que la invención propone consiste en la incorporación de una tapa fabricada de un material poroso, que puede ser cerámica, que va alojada en el interior de la embocadura de dicho recipiente y que desempeña dos funciones claras, por un lado impide que el líquido contenido dentro del recipiente se pueda verter, puesto que taponada totalmente el acceso a su interior y por otro favorece enormemente la evaporación

del mismo, debido al material poroso que compone dicha tapa y que permite que el aceite aromático fluya lentamente a través de ella por un efecto de capilaridad, aumentando la evaporación del mismo. Aunque es posible que se pueda fabricar esta tapa de una sola pieza y de un material poroso que sea rígido y a la vez lo suficientemente flexible para poderla adaptar a dicho recipiente y que reúna las condiciones necesarias para su buen uso y funcionamiento. El desarrollo de esta invención esta basado en una tapa compuesta de dos materiales, uno rígido muy poroso que puede ser cerámico y otro una junta elástica que permite su adaptación y fijación tanto a la pieza cerámica como al recipiente por su parte interior. Para su adaptación al cuello del recipiente tenemos dos opciones claras:

1ª: Podemos tener una pieza cerámica con unas características muy concretas en su parte lateral externa, y que se asemejan bastante a la forma interior del cuello del recipiente, a la cual le añadimos un anillo de cinta elástica plana, con una medida y grosor determinado, obteniendo así un buen ajuste entre la cerámica y la embocadura del recipiente. El hecho de que la junta sea un anillo elástico plano facilita su colocación en la pieza de cerámica.

2ª: Podemos tener una pieza cerámica cuya forma lateral externa sea totalmente plana, o sin una forma especialmente determinada, a la cual le añadimos una junta con una elasticidad suficiente, ya sea de plástico o goma, cuya parte exterior tenga la misma forma que la parte interior del cuello del recipiente, y a su vez unas dimensiones determinadas para conseguir el ajuste total entre el cuello del recipiente y la pieza de cerámica.

A continuación paso a describir la primera opción como la mejor de ambas pues permite un mayor diámetro en la parte porosa facilitando con esto una mejor evaporación del contenido del ambientador.

La tapa cerámica en su parte superior tiene un diámetro mayor que en la parte inferior con lo cual obtenemos una forma cónica que nos permite un buen ajuste aún cuando haya pequeñas variaciones en la medida de las tapas o en el interior del cuello de los recipientes, algo que por otra parte es bastante habitual. En la parte lateral la tapa presenta un pequeño saliente perimetral que nos ayuda a fijar el anillo elástico y que impide que este se mueva cuando introducimos la tapa en el recipiente que contiene la sustancia aromática, además este saliente impide que la tapa pueda ser desplazada en exceso hacia el interior del recipiente, evitando así una mala manipulación. En su parte superior la tapa presenta una zona central que está más baja con respecto al borde y que ocupa casi todo el diámetro de la misma, proporcionando un espacio donde podemos incluir un nombre o logotipo, además de lograr una mejora estética. La parte inferior puede presentar en el centro un orificio, que no llega a perforar la tapa totalmente y que facilita la introducción de una mecha en el mismo, la cual por efecto capilar permite el contacto directo entre el líquido ambientador y la tapa de cerámica, lográndose con ello que ésta esté total y continuamente impregnada de líquido ambientador favoreciendo así una gran evaporación. La opción de usar una mecha como conductor entre el líquido ambientador y la tapa cerámica no excluye la posibilidad de no hacerlo, pues también se consigue una buena evaporación si invertimos o agitamos el recipiente con cierta regularidad para impregnar la tapa lo suficiente, y si tenemos en cuenta la gran poro-

sidad de la cerámica en cuestión esto puede ser cada varios días o semanas.

Descripción de los dibujos

Para complementar esta descripción y facilitar un mejor entendimiento de la misma, se acompañan como parte integrante de ésta unos dibujos que con carácter ilustrativo y no limitativo tratan de representar el invento en cuestión.

Figura 1.- Muestra un despiece en perspectiva de un ambientador realizado según la presente invención e incluye la vista de una tapa cerámica invertida.

Figura 2.- Muestra el mismo ambientador que el dibujo anterior en situación de uso.

Figura 3.- Muestra una vista en alzado lateral y en sección transversal del ambientador objeto de la invención.

Realización preferente de la invención

Según vemos en los dibujos y haciendo referencia a la numeración adoptada, el ambientador está constituido por un recipiente (1) que puede ser un tarro de cristal y que posee una embocadura (2), de un diámetro levemente inferior al diámetro máximo de dicho recipiente, en la cual podemos acoplar por la parte exterior mediante rosca una tapa (3) de cierre estanco que puede ser metálica y en la parte interior con la ayuda de un anillo elástico (4), que hace la función de junta, una tapa rígida (5) muy porosa que puede ser de cerámica. También es posible realizar la tapa interior (5) de una sola pieza y mediante un material poroso que sea rígido y a la vez lo suficientemente flexible para poderse adaptar al interior de dicha embocadura (2) y que reúna las condiciones necesarias para su buen uso y funcionamiento. La parte inferior (6) de la tapa cerámica (5) presenta un orificio (7) el cual permite la incorporación a la misma de una mecha (8) mediante la cual y por efecto capilar conseguimos que el líquido ambientador y la tapa cerámica (5) estén continuamente en contacto, logrando con ello una mejor impregnación y por consiguiente una evaporación constante y un mayor aprovechamiento del líquido ambientador. La opción de usar una mecha (8) como conductor entre el líquido ambientador y la tapa cerámica (5) no excluye la posibilidad de no hacerlo, pues también se consigue una buena evaporación si invertimos o agitamos el recipiente (1) con cierta regularidad para impregnar la tapa (5) lo suficiente, y si tenemos en cuenta la gran porosidad de la cerámica

en cuestión esto puede ser cada varios días o semanas. La tapa cerámica (5) tiene unas características muy concretas en su parte lateral externa (11) las cuales se asemejan bastante a la forma que tiene la parte interior de la embocadura (2) del recipiente (1) y que mediante la ayuda del anillo elástico (4), que además hace la función de junta, nos permiten fijar fácilmente la tapa cerámica (5) a la embocadura (2) por su parte interior, quedando ésta de tal forma que no es posible extraer la tapa cerámica (5) una vez colocada en la embocadura (2). En su parte superior (12) tiene un diámetro mayor que en la parte inferior (6) consiguiéndose así una forma cónica que nos permite un buen ajuste aún cuando haya pequeñas variaciones en la medida de las tapas (5) o en el interior del cuello de los recipientes (2), algo que por otra parte es bastante habitual. En la parte lateral (11) la tapa presenta un pequeño saliente perimetral (10) que nos ayuda a fijar el anillo elástico (4) y que impide que este se mueva cuando introducimos la tapa cerámica (5) en el recipiente (1) que contiene la sustancia aromática, además este saliente (10) impide que la tapa (5) pueda ser desplazada en exceso hacia el interior del recipiente (1) evitando así una mala manipulación. En su parte superior (12) la tapa (5) presenta una zona central (13) que está más baja con respecto al borde (9) y que ocupa casi todo el diámetro de la misma, quedando así un espacio donde podemos incluir un nombre o logotipo, además de lograr una mejora estética.

Debido a que la parte principal de este invento es una tapa muy porosa (5), ya sea cerámica o cualquier otro material de características similares que reúna las condiciones necesarias para su buen uso y funcionamiento así como la fijación de esta tapa (5) en el interior del recipiente (1), según se ha descrito anteriormente, no ocupando un espacio extra, no es necesario hacer ningún cambio con respecto al embalaje que se utiliza en la actualidad para la comercialización de este tipo de ambientadores.

Para la correcta utilización del ambientador en cuestión no es necesario tomar ninguna medida especial, basta con quitar la tapa exterior (3) y permitir que el líquido aromático fluya a través de la tapa cerámica (5) con lo cual se produce la evaporación del mismo y por lo tanto la liberación de la fragancia que contiene, consiguiendo así perfumar la estancia donde se encuentra.

REIVINDICACIONES

1. Ambientador con tapa de seguridad, del tipo de los que comprenden un recipiente, dotado de su correspondiente tapa de cierre estanco, en el que se introduce un líquido aromático, **caracterizado** por comprender una tapa, fabricada en un material poroso, preferentemente cerámica, que va alojada en el interior de la embocadura de dicho recipiente, y que incorpora una junta elástica que permite la adaptación y fijación de dicha tapa al interior del cuello del recipiente.

2. Ambientador con tapa de seguridad, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la tapa en su parte superior tiene un diámetro mayor que en la parte inferior, que le otorga una forma cónica idónea para facilitar su encaje en envases de diferentes anchuras.

3. Ambientador con tapa de seguridad, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la tapa presenta un saliente perimetral idóneo para fijar la junta elástica a la tapa y que impide que dicha junta elástica se mueva cuando introducimos la tapa en el recipiente que contiene el líquido aromático, así como impide que la tapa pueda ser desplazada en exceso hacia el interior del recipiente.

4. Ambientador con tapa de seguridad, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la tapa lleva incorporada, en la parte que está en contacto con el interior del recipiente, un orificio, que no llega a perforar la tapa totalmente, que permite el contacto directo entre el líquido ambientador y la tapa al introducirse en dicho orificio una mecha o cualquier otro elemento conductor del líquido similar.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

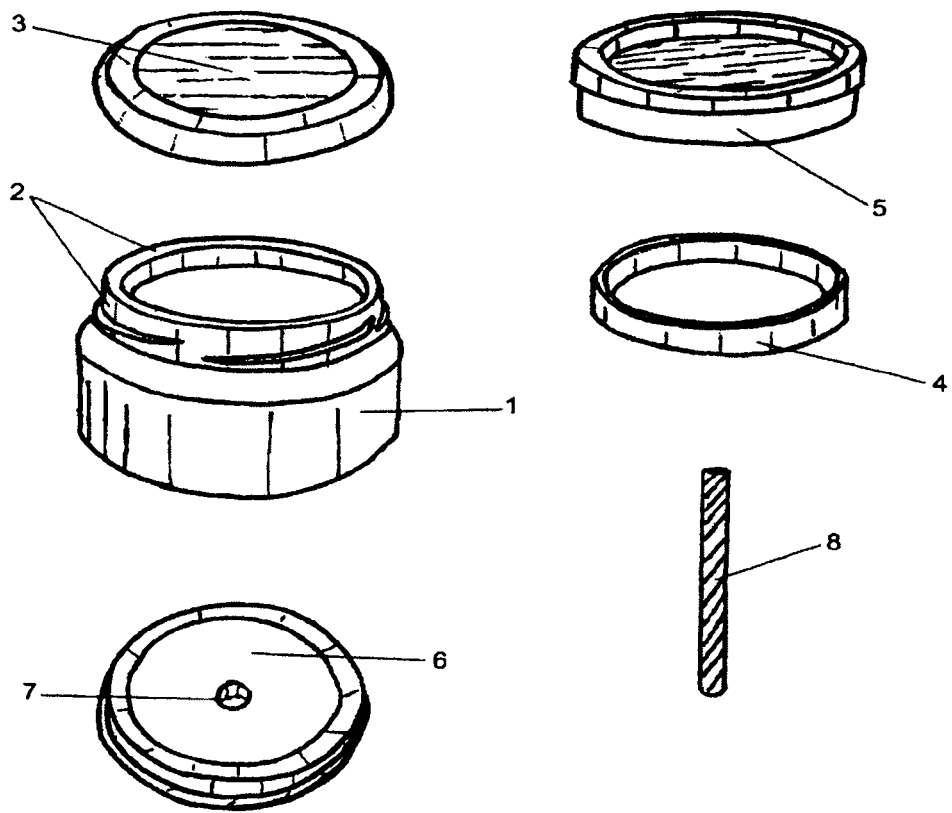


FIG. 1

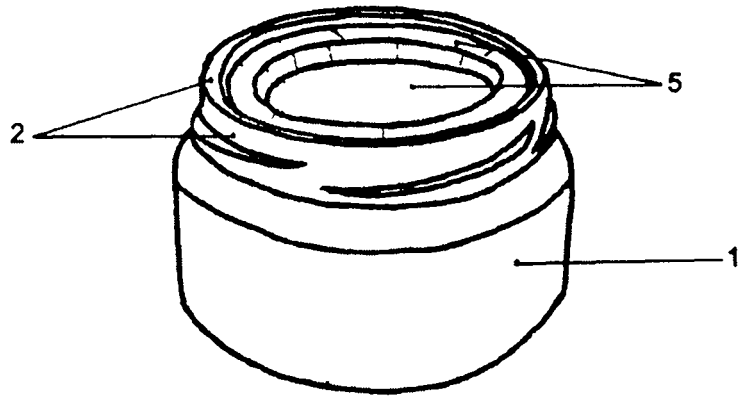


FIG. 2

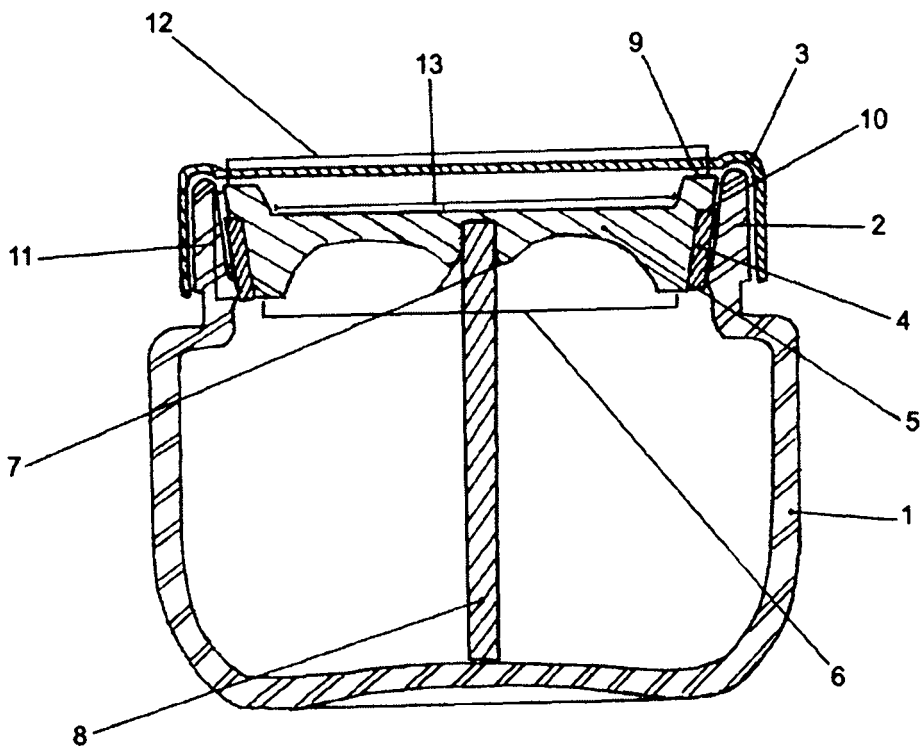


FIG. 3